

**RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DE LOS PLIEGOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO Y COMBINADO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA PERSONAL DE ENISA A TREVÉS, O NO, DE UN CORREDOR O CORREDURÍA DE SEGUROS EXPT 146/2021**

Se ha advertido error material en el apartado 2.1.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) para la contratación del servicio de seguro colectivo y combinado de vida y accidentes para personal de ENISA a través, o no, de un corredor o correduría de seguros (expt 146/2021), que pasa a tener la siguiente redacción:

“La siniestralidad en ENISA en los últimos tres años es la siguiente: en fecha 08/11/21 se ha producido un siniestro. El capital asegurado asociado al siniestro es de 60.000 €.

El Anexo I a este PPT recoge la información sobre el Consejero Delegado y los empleados actuales de ENISA.”

Así se acuerda por el órgano de contratación

En Madrid, a 29 de noviembre de 2021

José Antonio Bayón López  
Consejero Delegado

Álvaro Frutos Rosado  
Secretario General